



# LA REFORMA.

## Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

### BOLETIN DEL DIA.

#### PROCLAMA

DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA. AL EJÉRCITO.

SOLDADOS: hace diez y siete meses que os visité en La Paz, por primera vez como Presidente Provisorio; y entonces os dije, que éramos igualmente soldados—vosotros y yo.—Si, soldados somos, y como tales unidos por mútua y recíproca confianza.

Esta confianza la confirma el hecho de hoy día: nos volvemos a ver y reunir de gran distancia, para fortalecer en íntima comunicacion ese sentimiento en que descansa como en su base el espíritu y disciplina militar. Por eso he venido a visitaros solo, y sin la compañía (que habría aceptado con gusto) de cualquiera de los Ministros; porque, si bien los actos de mando y autoridad deben ser referendados por mis dignos colaboradores, la comunicacion íntima, la vida del espíritu que es la confianza, no necesita de intermediarios.

Basta que nos reunamos como ahora, sin ceremonia, para que sepamos mostrar, y mostremos, que sabemos lo que decimos, diciendo que somos soldados. Eso quiere decir, que para el extranjero, y en los afueras de la República—somos la guardia principal de la soberanía de Bolivia, a la que entregamos la vida sin vacilar. Eso quiere decir—dentro de la República,—que somos la guardia principal de las instituciones republicanas, y a su libro y limpio juego y ejercicio hemos consagrado tambien nuestra vida. Tanto como eso, y nada mas que eso, quiere decir soldado.

Como ejército permanente tenemos el honor de ser representantes de esos grandes fines sociales, en union con los Cuerpos activos que ahora guarnecen los Departamentos de Potosí y La Paz, y de las columnas localizadas al servicio de la Policía. Todos tenemos la mision de mantener espedito y limpio el juego de nuestras políticas instituciones, sin que ninguna parcialidad se adueñe de ese juego; que es como al un miserable suburbio se adueñase de la Ciudad.

Para desempeñar esa altísima y patriótica mision no necesitamos hacer fuego en ninguna direccion, ni aun siquiera cargar las armas. Nuestra mision se llena mediante nuestro espíritu de mútua y recíproca confianza. Con actitud tranquila, fria, desapasionada en cuanto al resultado del sufragio, sabremos confirmar el efecto total de vuestras instituciones.

En otra ocasion os manifestaré la infalible señal del fiel cumplimiento de la Constitucion. Por ahora, voi a confirmar la verdad de cuanto he espuesto, con el ejemplo que acaba de daros el Batallon 1º con su digno primer Jefe; que sobreponiéndose a recelos y desconfianzas, que un légubre pasado debe hacernos disimular en aquellos que toman el carácter o direccion de partidos políticos, sobreponiéndose a insensatas algarazas, se han apresurado a reunirse al espíritu de su Capitan General o Jefe del Gobierno Constitucional.

Soldados, viva la Constitucion, viva la República.

Oruro, Abril 22 de 1874.

TOMÁS FRÍAS.

### Programa para el aniversario del 2 de Mayo.

Llegará el 2º Batallon el día 30 del presente para solemnizar ese día.

El día 1º del entrante se publicará un bando anunciando el aniversario del 2 de Mayo para que en esa noche se iluminen las calles y al día siguiente se enarbolen banderas y asistencia a una misa de gracias.

En la noche de la víspera retreta de la banda del 2º Batallon, e iluminacion en la calle de la Legacion Peruana.

Al amanecer del 2 de Mayo diana de la banda, salvas de artillería y canto de los himnos Peruano y Boliviano por los niños de escuela. Guardia de honor del Batallon 2º hasta relevarla con la de la Guardia Nacional.

A las once misa de gracias dedicada al Sr. Ministro del Perú, a quien lo llevarán a la Iglesia todas las corporaciones. Durante la misa salvas de artillería y fusilería.

De allí se pasará a la Universidad estando formada la tropa en la plaza, en la puerta esperará una guardia de 30 jóvenes de la Guardia Nacional; a la entrada se arrojará de las galerías altas flores y versos de los himnos del Perú y Bolivia. En la testera se colocarán las dos banderas de ambas naciones con los escudos cambiados.

Dentro del salon cantará la cancion peruana 40 niñas de colegio; unas con banderas peruanas y otras con banderas bolivianas; habrá dos o mas discursos y otras tantas composiciones poéticas, un discurso por una niña que entregará una guirnalda al Sr. Ministro Peruano, en seguida el himno boliviano. Al retirarse lo acompañarán todos hasta la Legacion, con mas la guardia de jóvenes que se quedará allí hasta la tarde. El Batallon 2º hará la columna de honor en la Legacion.

En la noche retreta en la Legacion y manifestacion popular de jóvenes que con la banda se dirigirán por las calles dando vivas al Perú y a Bolivia.

### CRÓNICA.

#### Al César lo que es del César.

La justicia e imparcialidad, principios que nos guía en nuestros procedimientos, nos imponen la obligacion de decir hoy una palabra respecto a un asunto de importancia social, cual es lo que ha sido el Gobierno eclesiástico durante el tiempo que ha estado a su cabeza el I. S. Obispo Dr. Calisto Clavijo.

No obstante de que el movimiento político absorbe casi toda nuestra atencion, no hemos dejado de observar el movimiento religioso en esta Diócesis, y cumplimos con un deber haciendo relacion de los principales hechos ocurridos, aunque para algunos, y solo por pasion sean insignificantes.

Desde la inauguracion del que fué Prelado, Ilustrísimo Dr. Clavijo, las festividades religiosas se han verificado con una pompa y solemnidad, no vistas hasta entonces.—Las cuasmas, que es el tiempo en que la Iglesia llama a sus creyentes a la penitencia, nada han dejado de merecer a los espíritus religiosos, merced a las acertadas y enérgicas disposiciones del Ilustrísimo Prelado; el cual, tenia la acuciosidad de designar los oradores, los temas de los sermones y pláticas, los templos en que debían celebrarse las funciones, y las horas en que debían efectuarse; coordinando todo de tal manera, que no se forzase el tiempo para concurrir a todas ellas.

Los Sacramentos de la Penitencia y de la Comunión, gracias abundantes del Supremo Hacedor, han sido administrados personalmente por el I. S. Prelado, yendo a los Hospitales al lecho del moribundo a dar salud al alma y a calmar en parte las necesidades mundanas, pues ha sido prodigo en sus continuas limosnas.—Y para atraer mas a la penitencia y excitar al espíritu religioso, él, el único que ha iniciado y llevado a efecto los ejercicios espirituales, siendo el primero en entrar a la Casa de Ejercicios a pedir con el Profeta "parce Domine parce populo tuo."

Indudablemente cuando se vé al Prelado, como hemos visto al Ilustrísimo Dr. Clavijo, asistiendo a los enfermos en el lecho del dolor, llevándoles el celestial consuelo, fortaleciéndolos no solo espiritualmente, sino proporcionándoles los recursos para la salud del cuerpo, indudablemente repetimos, estos actos de verdadero Pastor y digno enviado de Jesucristo, despiertan las ideas religiosas y avivan la fé, la caridad y demás nobles sentimientos cristianos.

Notoria es su caridad evangélica; no hai pobre que no bendiga al ilustre Prelado, pues siempre que ha llegado a sus puertas en busca de una limosna, con su jenerosidad proverbial y su amabilidad personal, les ha suministrado el consuelo implorado. Y sin tratar de ofender a sus dignos antecesoros, de su propio peculio ha vestido lujosamente a los pobres de Jesucristo; cosa no practicada hasta la inauguracion.

Es por este proceder tan desinteresado y de abnegacion en el estricto cumplimiento de sus deberes de Prelado, que el pueblo ha sentido y llorado la separacion del Sr. Obispo Clavijo el cual no ha ahorrado medio alguno para dar brillo y honra a la Iglesia que sábiamente dirijía. El Templo de las Recojidas que estaba desamparado y en completa ruina, ¿quién sino él con sus propios fondos lo ha refaccionado hasta el estado de ser hoy uno de los templos de la ciudad mas adornados y dignos de tributar las alabanzas al Señor?

El Templo de San Sebastian, que se está cayendo, ¿quién sino él proporciona los fondos necesarios para su refaccion?

El Templo de San Agustin, que estaba completamente arruinado, quién lo ha refaccionado y hermoseado con sus propios bolsillos sino él?

Los santuarios de Copacabana, Copripata, Irupana, e Ichoca, ¿quién sino él ha iniciado estas grandes obras y los ha auxiliado con no pocas sumas?

Ante hechos palpables es necesario ser muy afezados en nuestros enonos personales, para no hacer la justicia merecida.

Al ver pues, que el I. O. Sr. Dr. Clavijo ha dado un impulso tan feliz al sentimiento religioso, proporcionando en las cuasmas, todos los actos religiosos para todas las clases sociales, mediante sus acertadas medidas, no podemos menos que felicitarle un homenaje de gratitud y justa felicitacion, porque sus trabajos, su constancia y asiduidad no han sido estériles. Y la prueba real de ello, es, que la gran mayoría de personas sensatas y de posicion social y todas las clases inferiores se han entregado al ejercicio de los Sacramentos y funciones de la Iglesia; siendo esto de alta significacion social; porque indudablemente, los preceptos, los dogmas y las suaves restricciones de la Iglesia O. A. R. conservan y sostienen en el individuo y entre la familia, la paz del espíritu y la tranquilidad del corazon, así como la paz pública, porque esta es base en la paz de la familia.

Repetimos al que fué nuestro digno Prelado Dr. Clavijo, nuestra cordial y sincera felicitacion, porque supo cumplir con sus deberes satisfactoriamente, y trató aun con el lujo de sus valiosos paramentos dar mas esplendor y majestad a los actos religiosos de la Iglesia. Acepte, pues, el I. S. O. nuestros sinceros plácemes, porque ellos son emanados del amor a la verdad, lo cual nos obliga siempre a dar "Al César lo que es del César."

#### Buena presa.

Magnífica ha sido la que ha hecho la patrulla en noches pasadas de Benigno Fernández, Saturnino Carpio y Manuel Arrieta, los cuales se ocupaban en alarmar a la poblacion, disparando tiros de revólver y vitoreando a la "Comuna."

Estos amigos de asustar a los ciudadanos pacíficos que tranquilamente reposan en sus casas, y que pueden en tales sustos ser la causa de algunas desgracias en el bello sexo, particularmente si alguna está en visita y su marido es empleado o tiene opinion contraria o se encuentra a esas horas fuera de su casa, debe apretarse la clavija; porque la tranquilidad pública es una cosa mui sagrada con la cual no hai que jugarse.

Batallon N.º 2º. Hoi ha entrado este cuerpo al mando de su Jefe Coronel Zapata, con el objeto de solemnizar el aniversario de la batalla del 2 de mayo de 1867 en el puerto del Callao (Perú) entre la escuadra española y las fuerzas peruanas.

Municipalidad. En su sesion ordinaria del día 24 del presente, se ocupó de lo que sigue:

- 1.º El Sr. Lino Monasterios tomó asiento como munícipe suplente, previa promesa legal.
- 2.º Con ciertas modificaciones aprobó la propuesta del Sr. Aristides Vidal, para la construccion de los puentes de la Placa y la Moneda, por la suma de Bs. 24,100.
- 3.º Autorizó al Sr. Presidente para que arregle definitivamente con la señora Juana Diez de Medina, la causa que ésta sigue contra la Municipalidad, cobrando cierta suma.
- 4.º Aprobó el presupuesto para la refaccion y composicion de la calle Granier.
- 5.º Negó la solicitud de Néstor Cardona, en la que pedía licencia para dar varias funciones de "bailes de máscaras" en el Teatro de la ciudad.

### LA SOBERANÍA DEL PUEBLO.

Narciso Torres, el alfarero, Tiene un borrico en su chircal, Que adobe carga, como el primero, Piedras y teja, ladrillo y cal.

Flaco, abatido, matado y triste, Ya no le resta sino morir, Que el desgraciado tan solo existe, Para las cargas para sufrir.

Es de un jumento el esqueleto, Únicamente huesos y piel; Del boliviano cuadro completo, Digno retrato, traslado fiel.

Hoi al Distrito, luego al Estado, Contribuciones pagando mil; ¿Cómo soportas, pueblo ilustrado, De soberano te hagan servir?

Abre los ojos, pueblo indolente, Mira adelante, al frente, atrás; Levanta altivo la noble frente, Y di: ¡no sufro, cual asno, mas!

A olla en el día de su naticio.

Este sueño de amor que mi alma crea El ánjel que yo adoro es quien me envía.

Si: que amor dico cuanto yo contemplo, Amor encuentro por doquier que miro Y en mi pecho el amor erige un templo En el cual por mi amor; rezo y suspiro.

Día feliz—con nítidos fulgores Anuncios de mi vida la ventura Y tus méjicos, ballos resplandores Alumbraron tambien una alma pura.

Como hoy viniste al mundo, ánjel divino, Por mitigar mis penas, mi afliccion, Y al contemplarme, pobre peregrino, Túviste de mi suerte compasion.

De tus lábios, hermosa, una palabra Ha iniciado mi gloria, mi contento, Ella mi dicha para siempre labra, No olvides N..... un juramento.

De hinojos ante Dios pído postrado Conservo tu pureza, bella flor Y que tu corazon enamorado Ore tambien a Dios por nuestro amor. Estarea, Marzo 30 de 1874.

### CORREO ARGENTINO.

Ayer tarde recibimos nuestra correspondencia de Buenos Aires y demás provincias argentinas. Tenemos fechas de la primera hasta el 25 de marzo y de San Luis y Mendoza hasta el 1.º de abril.

Las elecciones presidenciales absorben la atencion pública y ocupan las columnas de los diarios.

### Aprestos bélicos.

Los que efectúan en la frontera oriental Palmers, Bergara y demás cabecillas, no es con el objeto de invadir la República del Uruguay, pues las últimas noticias recibidas aseguran que estos preparativos son destinados a convulsionar nuevamente la provincia de Entre-Rios.

### Empréstito uruguayo.

Los comisionados de este empréstito en Londres son esperados en Montevideo a fines del corriente mes.

Vienen en el Galicia, vapor paquete inglés de la línea del Pacifico.

### Paraguay.

El nuevo gobierno paraguayo trata de nombrar varias legaciones en el extranjero, y especialmente una cerca del de Bolivia para zanjar la cuestion de límites.

### Ejército argentino.

Hablando LA PRENSA de la nueva organizacion del ejército argentino dice: "El ejército federal formado con los contingentes de cada una de las catorce provincias se compondría de 1.º El ejército activo.

2.º La reserva.

3.º La leva en masa.

A formar el primero concurrirán todos los jóvenes desde la edad de 17 años hasta los 25.

En la reserva se incorporarán naturalmente todos los que no hayan servido en el ejército activo desde los 25 hasta los 40 años.

La leva en masa se compondrá de todos los que puedan llevar un arma o prestar un servicio a la patria.

Segun lo que ya hemos espuesto en artículos precedentes, el ejército activo alcanzará a la cifra de 60 mil hombres, debiendo verificarse el reclutamiento en la proporcion de cuatro por ciento sobre el monto de la poblacion de cada provincia de la República.

Así que segun los números que nos proporciona el primer censo argentino, el contingente de cada provincia, será pues el siguiente:

La provincia de Buenos Aires con una poblacion de.....	343,865	dará	13,753
Santa-Fé.....	75,178	"	3,007
Entre-Rios.....	115,963	"	4,638
Corrientes.....	120,198	"	1,807
Córdoba.....	208,771	"	8,350
San Luis.....	52,771	"	2,110
Santiago.....	132,763	"	5,310
Mendoza.....	59,269	"	2,370
San Juan.....	58,007	"	2,320
Rioja.....	48,493	"	1,939
Catamarca.....	79,551	"	3,182
Tucumán.....	108,602	"	4,344
Salta.....	85,958	"	3,438
Jujuy.....	37,353	"	1,949

Las catorce provincias darían pues un total de 61,063 hombres para formar un ejército activo.

El ejército se repartiría en infantería, caballería, artillería y cuerpo de ingenieros, divididos en catorce divisiones repartiendo a las 14 provincias de la República.

### EDICTO.

El Dr. José Joaquín de Quintela, Abogado de las Cortes Superiores de Justicia de la República de Bolivia, y Vocal del 2.º Tribunal de La Paz y su Gerardo, etc.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al reo Manuel Suxo Morales, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Copacabana y residente en esta ciudad, para que en el término de diez dias contados desde la publicacion del presente edicto, se presente en la cárcel pública de esta ciudad, a hacer defenza de sus derechos, en la causa criminal que se le sigue, por el delito de injurias graves en la persona del presbítero doctor Blas Tejada.

Pasado este término, se le declarará contumaz y rebelde a la lei, y se sentenciará la causa en su rebeldía, y sus bienes serán secuestrados durante el juicio de la contumacia, de conformidad al artículo 347 del Procedimiento Criminal; pues así se tiene mandado por decreto de 11 del presente mes. Se recuerda a todas las autoridades y ciudadanos particulares el deber que tienen de capturar y señalar el lugar de su residencia. Es dado en La Paz, a 27 de Abril de 1874 años.—José Joaquín de Quintela.—Por órden del Sr. Juez.—Manuel Belmonte, Secretario.

Es copia fiel del edicto original de su referencia. La Paz, Abril 27 de 1874. Belmonte.

### AVISOS.

#### Aviso a los abogados, jueces y estudiantes de derecho.

Se halla en prensa una edicion de la Lei del Procedimiento Criminal concordada con el Código de Instruccion Criminal Francés; con un suplemento de leyes y Supremas disposiciones vijentes, espeditas hasta el presente, relativas a dicho Procedimiento, así como las resoluciones de la Corte Suprema, dictadas hasta el día y que esplican casos dudosos de Jurisprudencia criminal, y últimamente un índice general, alfabético y metódico de todos los casos de jurisprudencia práctica, contenidos en "La Gaceta Judicial" desde el primer número hasta el último.

Se admiten suscripciones en la Librería de Pablo Gerard y Forgues a razon de 2 bolivianos ejemplar. A los que no sean suscritores se espenderá a razon de dos bolivianos cuarenta centavos. La Paz, Abril 24 de 1874. Los editores.

#### Remate público.

El Dr. José Joaquín de Quintela Vocal del 2º Tribunal de Partido y Juez de la presente causa, etc., por auto espedido en 28 del presente mes, ha señalado el día 1º del entrante mes horas 12 del día, para el remate de la casa situada en la esquina de Hicho-cato cerca del puente de Paucarpata, propia que fué del finado Dn. Ignacio Sanjines, y que actualmente es de sus herederos lejítimos, bajo la base de tres mil setecientos ochenta y nueve bolivianos, por ejecucion que sigue contra los herederos de dicho Sr. Sanjines, el Sr. D. Carlos Pérez por cobro de cantidad de pesos. Las personas que quieran hacer postura ocurran a la oficina del suscrito el día y hora designados. La Paz, Abril 29 de 1874. Belmonte.

### HOTEL PIONNIER.

El propietario de este Establecimiento tiene por conveniente prevenir a sus acreedores se sirvan cancelar sus cuentas en el término de ocho dias a contar desde la fecha; cumplido dicho plazo se verá obligado a publicar por la prensa los nombres de los señores que no hayan pagado lo que deben.

SE VENDE la casa N.º 600 calle de la Placa, contigua a la de D. Francisco Navia, frente a la puerta falsa del Mercado, libro de gravámen y con una comodidad y posicion ventajosa. Los que interesen en ella, se dirijirán al suscrito, con quien deberán tratar. La Paz, Abril 27 de 1874. José C. Venegas. v6—p1.

### AVISO.—ANUARIO DE 1874.—Se vende en los lugares siguientes—al precio de dos bolivianos cada ejemplar.

La Paz.—En esta imprenta y en la librería hispano-americana de Gerard y Forgues. Sucre.—Tienda del Sr. Bernardo Villa. Potosí Casa del Dr. Tomás Baldivieso. Cochabamba.—Tienda de la Señora Benedicta R. de Santos.

Se halla en prensa "El Anuario de 1873," y pronto se venderá en los mismos lugares.

### ESTADO MAYOR JENERAL.

Se necesitan 20 o mas ejemplares del Código Militar, para los Cuorpos del Ejército residentes en este Departamento y el de Oruro. Los que quieran venderlos, en cualquier cantidad que sea, pueden presentarlos en este Despacho. La Paz, Abril 16 de 1874. El Teniente Coronel 1.º Ayudante. Francisco Ojendo.



#### Aviso permanente.

Los buultos que se entregan en los puertos de Aigachi y Guarina para que los conduzcan los vapores Yacari y Yapurá, deben ir marcados y numerados a la vez que con la direccion respectiva; pues la falta de estos requisitos dá lugar al extravío de los buultos a la vez que ocasiona disgustos a los Contadores de los dichos vapores.



### EL DR. F. H. CAMPBELL

Cirujano dentista de Londres y Filadelfia. Acaba de llegar de Yungas y avisa al Público de La Paz que permanecerá en ésta solamente por tres semanas. Las personas que tengan cuentas pendientes con él pueden asomarse a su oficina para arreglarlas. v8—p4.

### AVISO PERMANENTE.

El Editor y empresario de "La Reforma" suplica a los suscritores de esta ciudad, Cochabamba, Sucre, Potosí y el Litoral abonen las suscripciones vencidas del periódico, pues de otro modo se verá obligado a consignar sus nombres en el periódico, sin perjuicio de la via ejecutiva.

### 50 Pesos de Gratificacion.

Se dá un premio de 50 \$ a la persona que diere noticia de dos cartas sustraídas en la administracion de correos de Sicacas cuyo administrador principal es don Isidro Valdés, en los dias 6 y 13 del mes de Enero del presente año, que contenian ambas comunicaciones 142 pesos 4 reales en Billetes, dirigidas por el suscrito la 1.ª a don Manuel Norverto Luna con 42 pesos 4 reales y la 2.ª al Sr. Cura Dr. Don Julian Vargas con 100 pesos. Aroma, Enero 20 de 1874. Juan Nepomuceno Riquelme. v8—p5.

### MÉDICO Y CIRUJANO.

El Dr. Francisco Pardo ha trasladado su domicilio a la casa de los SS. Adriola, calle del Mercado N.º 17. v12—p12.

### BAZAR DE SAN SEBASTIAN.

En tantas veces retardado bazar, tuvo lugar el domingo 12; empero circunstancias imprevistas impidieron la concurrencia esperada por la Junta directiva; de manera que, no se licitaron sino cuatro especies; por este motivo continuará el bazar todos los domingos, desde el día 19, en el local del Loreto.

Lo que se pone en conocimiento del público.—La Paz, Abril 14 de 1874. El Párroco—José F. Tupia.

### VINO PARA ENFERMOS.

A doce reales botella, calle del Mercado [Riberilla N.º 185] casa del Sr. Escobari.

### Banco Nacional de Bolivia.

Intereses que rijen por ahora en este establecimiento, hasta nuevo aviso por los diarios. Por avances en cuenta ota. 12 0/0 anual. Por depósitos en id id 5 0/0 id Por id a la vista 5 0/0 id Por préstamos con garantía de firmas 12 0/0 id Por id con garantía de Letras Hipotecarias 11 0/0 id La Paz, Marzo 27 de 1874. Apoderado del Administrador—Tomás H. Moore.

LA REFORMA

LA PAZ, ABRIL 30 DE 1874.

IMPOSTURAS.

Si todos los partidos, que fundan la esperanza de satisfacer sus aspiraciones en el terreno legal, comprendieran sus intereses, tratarían de sostener la situación política que atravesamos, sin coligarse para debilitar al Gobierno que les presta las mayores garantías de neutralidad, y les dá el tiempo suficiente para organizarse en el órden y la paz.

No tanto en defensa del Gobierno como en bien de la constitucionalidad, sostenida por el círculo legalista, para hacer practicar el principio de alternabilidad con la investidura constitucional, hemos aconsejado que los partidos conservadores deben agruparse en torno de la bandera nacional, para sojuzgar las tentativas de hecho, que pudieran cambiar, bruscamente, la situación bonancible, con otra de anarquía e inseguridad para los mismos intereses en expectativa.

Sin duda que a nuestro modo de ver las cosas, solo la circunspeccion puede salvarnos de las malas pasiones que se agitan para socavar el edificio político.

Y si los que tienen vinculadas sus aspiraciones a la marcha constitucional son los primeros en oponerle resistencias, de seguro que habrá triunfado el desórden burlando todas las esperanzas.

Estas reflexiones por sí mismas son evidentes, para que encontráramos disculpa a la conducta impredicada de los partidos con el Gobierno, que les presta toda especie de garantías.

¿A qué fin se empeñan algunos órganos en atacar, por ejemplo, la constitucionalidad del Señor Frias, si comprobada que fuera quedaría la República en acefalía, espuesta a ser la presa de las bastardas ambiciones? ¿O los aspirantes creen que el patriota republicano, salvador de las instituciones en dos épocas de conflicto, trata de prolongar su autoridad mas tiempo que el necesario para que la Nación vuelva en sí, despues de los contrastes que han puesto a prueba su sensatez y patriotismo?

¿A qué fin se dá una forma seria a ese rumor pueril de que existe una camarilla, nada mas que porque el Gabinete escusa echarse en manos de un partido para obrar contra el otro?

¿Dónde está el favoritismo del Gobierno que escluya de la participacion oficial al mérito donde quiera se encuentre, cuando, al contrario, ha sido criticado, con razon hasta cierto punto, de no haber dado al partido vencedor una fisonomía propia?

¿No es verdad que se ha llamado a los puestos oficiales a individuos las mas veces enemigos de la causa? ¿No se ha conservado tambien a los funcionarios públicos que combatieron y aun combaten la causa legitimista?

Si todo esto y mucho mas es cierto, no encontramos, en actos tan elocuentes de impersonalidad oficial, nada que demuestre la dispensacion de favores y prácticas exclusivistas, que son las que constituyen "camarilla."

Cierto que la acusacion de "Gobierno de camarilla," no ha traído otro origen que el desengaño de aspirantes que exijan posiciones incompatibles con sus antecedentes; habiendo pasado esa acusacion al dominio público por el ór-

gano mas desautorizado, despues de haberse robustecido en los gabinetes de los descontentos, por mucho tiempo, bajo la forma de crítica doméstica.

Y en verdad que no podía ser mas desautorizado el órgano de "El Artesano," que acaba de sufrir un serio reproche de los artesanos de La Paz, que protestan enérgicamente contra los que oficiosamente se han hecho sus representantes.

Así es que el redactor del falso "Artesano" ha estado poco feliz en disfrazarse de artesano, para lanzar a la luz pública la cuestión inconclusa de "Camarilla," desprestijiando su causa tan al principio, que es posible no se le crea ya aun cuando se transforme en un profeta.

El suelto "La Verdad," que trascribimos en la seccion respectiva, prueba que las imposturas no fueron el patrimonio de pocos; y que con el tiempo se propagará tan pernicioso enseñanza en todos los círculos políticos.

S. M.

LA EMPRESA CHURCH.

Es innegable que no hai razon boliviano que no lata de entusiasmo, cuando llega a sonreír la esperanza de que se realizará la obra colosal del ferrocarril del Madera y Mamoré; puesto que ha sido el sueño dorado de estos últimos tiempos.

Pero este mismo interés que tenemos porque se lleve a cabo la empresa, provoca nuestros temores toda vez que se trasmiten malas nuevas relativas a su impracticabilidad.

Desde luego, es natural la alternativa de esperanzas y desconsuelos en que vivimos, desde que el país es el que niéno conocimiento tiene del negocio, apesar de ser él quien ha comprometido su naciente crédito ante el mercado de Londres.

Por desgracia no hai vez que nos veamos obligados a tratar de este importante asunto, que no sea preciso hacer alusiones a los que no supieron conducirse como les prescribía su deber.

Si pudiéramos dejar de acriminar directamente a los jeres de la cosa pública, por no haber procedido al estudio de la obra proyectada antes de entregar el capital a los contratistas, declararíamos que lo haríamos, a fin de que no se crea que tomamos pié de la materia para atacar hombres y situaciones, que verdaderamente son de funesto recuerdo para la República. Sin embargo haremos lo posible para impersonalizar la cuestión.

Comprendemos que si la empresa del ferrocarril del Madera y Mamoré tiene feliz éxito, y se efectúa en los términos del contrato, todos se habrían disputado el honor de la iniciativa y contratacion; pero como el contrato ha fracasado, y se trata hoy día nada ménos que de aplicar la responsabilidad a los autores de nuestra ruina, todos declinan de aquella, y hacen por imputar el fiasco a los que ménos culpa tuvieron.

Quizá no habia uno solo en Bolivia que no fuera partidario de la idea de abrir una via para nuestro comercio por el Oriente, y que, por lo mismo, no prestara su aquiescencia, previas las garantías de estilo en el contrato; cuya consumacion no era la que imponía la responsabilidad; porque ella pesaba sobre los que vinieran a ser los ejecutores; a quienes la lei imponía la obligacion de exigir las seguridades de su realizacion, así como el

los medios conducentes para precautelar la inversion de los fondos destinados a la empresa.

Ahora bien, sabe toda la Nacion a quién le cupo la suerte de rejir los destinos del país, y como tal, autorizar la emision de los bonos del empréstito de Londres con la anticipacion de £ 10,000, que llegaron a manos seculares para disiparse, como se dispó el empréstito forzoso arrancado a los vencidos del 15 de enero y el empréstito de Valdeavellano.

En fin, cuanto hemos insinuado se halla sujeto a residencia ante la Cámara que está para reunirse; por lo que nos concretaremos a decir algo de la empresa "Church" en el estado en que se encuentra.

Una vez entorpecido el trabajo preliminar del ferrocarril por las escusas de la "Compañía Constructora," Bolivia ha tenido que prepararse a pagar bien cara su imprevisión; y su empeño no ha sido otro desde entonces que salvar su crédito ante los tenedores de sus bonos, quienes, apesar de haber sido pagados cumplidamente y haber recibido las mas firmes garantías de la última Asamblea de Sucre, se llaman arruinados, provocando ellos mismos el pánico que hace oscilar el tipo de nuestros bonos, hasta que se han depreciado a un minimum incomparable.

Mas, interesados como estamos en levantar nuestro crédito, puesto en juego por primera vez, nos apresuramos a recordar, que, a mas de la reserva que todavía existe a disposicion de los curadores, existen las decisiones legislativas que reconocen la deuda de los 10.000.000 como la mas sagrada de la República, para cuya garantía contamos, aparte de nuestros ingresos naturales, con los que están para realizarse bajo los auspicios de mas de tres empresas ferrocarrileras que ofrecen una halagüeña perspectiva.

Y adviértase que para nada tomamos en cuenta las probabilidades de que Mr. Church llegue a consumir con otra Compañía un nuevo contrato; por el que, segun los últimos avisos que registra la prensa, se obligan los empresarios a dar principio a la obra a su costa y sin ningun adelanto.

Sin embargo de esta próxima esperanza, nuestro Gobierno contrae toda su atencion a exigir previamente la caucion legal, impuesta a Mr. Church por acto legislativo, para garantizar el sobrante del empréstito de Londres y disipar las infundadas alarmas de los tenedores de bonos, que imprudentemente y sin razon, se llaman arruinados; habiéndose pasado aviso a nuestra Agencia financiera de estos procedimientos de seguridad y prevision, para que obre en consecuencia como mas convenga al sostenimiento de nuestro crédito vacilante.

Por lo demás, notamos con bastante desagrado que los informes presentados a la consideracion del público, sobre la empresa "Church," no son concordantes. Y para salir de dudas es menester que se nombre una comision especial de investigacion, para que no vamos a hacer fiasco otra vez a causa de nuestra inespereciencia.

El Cónsul que tenemos en el Oriente parece que no ilustra en nada al Ministerio; y si ha dado algunos informes, no los conocemos, apesar de ser necesarios para formar juicio exacto de las relaciones de que la empresa por su realizacion, así como el

Bien comprendemos que la empresa "Church" tiene émulos que procuran sacar ventajas del pánico que ha causado la suspension del trabajo; pero por lo mismo, necesitamos datos exactos, imparciales y circunstanciados para no volver a comprometer nuestro crédito incautamente.

Cuánto mejor sería que la prensa llamada liberal, en vez de dar pábulo a sus ódios mal disimulados contra el Gobierno lejítimo, y contra la fuerza armada que es la pesadilla de la demagogia, se ocupara de discutir los intereses de la República que se ligan con su crédito tan mal sentido. Esto sería hacer un verdadero servicio al país. Mientras que hoy día, no se vé otra cosa que el propósito de traer el desquiciamiento del edificio político, sostenido a costa de tantos sacrificios, para que, en conclusion, venga a entronizarse una tiranía que la oímos invocar por los egoístas que se conforman aunque sea con la paz de los sepulcros, con tal de vivir sin agitacion.

S. M.

INTERESES JENERALES.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA INTRODUCCION DE LOS ALPACAS EN EL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion.)

II.

Todos saben las tentativas que se han hecho con el objeto de sustraer a la vijilancia de las autoridades del Perú y Bolivia los codiciados animales, de los que solo ellos son poseedores. Entre ellas citaremos la expedicion del Sr. Ledger, que con feliz resultado consiguió trasladar hasta la Australia su numeroso contrabando de alpacas; y la de Dn. Jorge Williams que apesar de contar con el permiso del Gobierno boliviano, fracasó ruinosamente por la mala direccion de sus encargados.

Poco despues Dn. Enrique Vigo, a quien conocí en Valparaíso habia conseguido, asociado de dos individuos mas, trasportar unos 60 animales a la frontera Argentina, que en seguida fueron contratados por una sociedad que con este objeto se fundó en Montevideo. Vigo se proponia conducirlos por la via fluvial del Bermejo; y en circunstancias de emprender viaje, vino su muerte a paralizar esta empresa. Por otra parte se declaró la guerra del Paraguay, y las puertas de Humaitá cerraron a la vez aquel camino.

Estrechados los socios de Vigo con tan imprevistos incidentes, vieronse rodeados de compromisos que no les era posible salvar, buscando envano a quien endosar este negocio. Entonces fué que me propusieron en Potosí me hiciera cargo de él. Dirigido por los sábios consejos de mi estimado amigo el Dr. Dn. Aniceto Arze, me fué fácil salvar ciertas dificultades que surgieron con la muerte de Vigo, resolviéndome por fin a acometer tan árdua empresa.

Como me hallaba dispuesto para emprender marcha, seguí hasta Humahuaca con el fin de recibirme del rebaño, y dar principio a mi peregrinacion. Inmediatamente de haber llegado a este pueblo, hice todos los preparativos necesarios para proseguir la via terrestre, con preferencia a la fluvial del Bermejo que, como he dicho, tuvo igualmente que abandonar.

III.

Una serie de contrariedades y sufrimientos empieza desde aquí; pero no siendo mi propósito hacer una narracion completa de aquella larga y penosa historia, procuraré solo describir a grandes rasgos mi travesía por el inmenso territorio de las Provincias Argentinas.

La caravana se componia de 2 dependientes, 8 peones, 85 alpacas, 20 llamas, 6 vicuñas y 12 mulas para el servicio.

Con este numeroso tren de movilidad me puse en accion tomando la fragosa quebrada del Rio Grande de Jujuy, compuesta de multitud de arroyos que serpentean en todas direcciones, retardando nuestro viaje, hasta el punto de haber tenido necesidad de echarlos en hombros de los peones para salvar sus rápidas corrientes, que nos los habrían arrebatado sin esta precaucion.

Despues de varias y nuevas dificultades que se nos presentaban cuanto mas adelantábamos, pudimos avanzar 30 leguas en 18 días, hasta pónernos en Jujuy, al paso lento del pereoso rebaño.

En aquel punto juzgué conveniente dar algun descanso a los ya estenuados animales, dirijiéndome personalmente para Salta con el doble objeto de inspeccionar el camino y proporcionar algo que nos era indispensable para seguir el viaje.

A mi regreso recibí la desconsolante nueva de haberse fugado dos de mis peones, pretendiendo los otros—mas honrados que sus compañeros—devolverme los antipios que les tenia hechos, pues no se hallaban con la suficiente resolucio para acompañarme.

No me fué difícil salvar este otro inconveniente satisfaciendo el interés de estos hombres, que es el único móvil de sus acciones y dispuse desde luego que mis encargados se pusiesen en marcha hasta llegar a Salta, en el concepto de que me reuniría a ellos tan pronto como lo permitiesen mis demás ocupaciones.

IV.

¡Con cuántas dificultades tenía, pues, que luchar para conseguir el fin que me propuse! Por una parte, los obstáculos materiales empeñaban a acediar las probabilidades de mi difícil obra; y por otra una circunstancia moral apoyada en la

punto de impedir totalmente el logro de este proyecto.

Dotado por la naturaleza del poder auxiliar de la constancia que requiere el prolongado trabajo, y del valor que me era y viene todo género de embarazos, en esta ocasion languidecer mi espíritu y vacilar mis fuerzas ante los impedimentos de la misma naturaleza, que fluctúan tenazmente mis resoluciones.

Un tanto favorecido de la fortuna, las diversas tentativas que ulteriormente acometé, me hicieron creer que mis esfuerzos no eran ya un problema en sus resultados. En una palabra podía contar con los medios que constituyen la envidiable felicidad del hogar doméstico; e interesado en las bellas prendas que poseía mi futura compañera, resolví ligarla de una vez a mi suerte; y aunque con esto rondaba las aspiraciones de mi iniciativa en las mas arriesgadas empresas, me obligué a arrármeme en Jujuy, renunciando, diré así, los placeres de la movilidad en cambio de la pasiva inactividad del que se vé ligado en matrimonio.

Mas, la delicadeza susceptible de mi carácter se hallaba comprometida en esta ocasion para que hubiera abandonado totalmente este negocio. Era necesario cumplir un compromiso de honor, y creí que todo debía ceder ante tal obligacion.

Diré, no obstante, que semejante acontecimiento, unido a los desfavorables informes que de todas partes recibía, tratando de persuadirme de la imposibilidad de llevar adelante mi propósito por las dificultades insuperables con que tendría que luchar; y además, la noticia de haber perecido varios animales en el camino a Salta, hicieron que yo mismo desconfiara del buen éxito. En consecuencia ordené a mis comisionados, que esperaban en aquella ciudad, continuasen el viaje por la ruta de los valles, hasta donde pudiesen caminar con la mitad del rebaño; pues por mi parte quería evitarme a lo ménos la molestia personal de seguir con una empresa que a juicio de todos era irrealizable, hasta el punto de llamarme loco, porque no daba entero crédito a sus opiniones.

¿Qué fundamento o antecedente tenia para asegurar un fin desastroso a mi expedicion? Ninguno: lo cierto es que esos funestos precedentes, conaturados con la atrasada rutina de sus costumbres, creen sonadores a los hombres que, dejando a un lado el egoísmo, acometen empresas en las cuales, a mas de su reposo, comprometen su fortuna, llegando a ver con desprecio y aun estúpida indiferencia los sucesos que no jiran en el círculo trivial de lo antepasado.

Despues que salió la expedicion de Salta, conforme a mis instrucciones, pasó mucho tiempo sin tener noticias de la manera cómo seguian por aquel camino.

Cerca de dos meses pasó en esta incertidumbre, cuando se me presentó uno de los peones con una carta fechada en Santa-Maria (Provincia de Catamarca), en la que se me anunciaba haber llegado con el rebaño a aquel sitio, sin mas pérdida que 14 animales en cerca de 90 leguas de travesía.

Con el conocimiento de tan agradable nueva, y los informes detallados que obtuve del portador, sentí reemplado mi espíritu, considerando este hecho como el primer triunfo alcanzado contra los incrédulos que se empeñaban en destruir mis esperanzas.

Disipadas mis dudas dispuse que permanecieran allí para lograr la paricion de ese año, que reemplazaría con usura las pérdidas sufridas hasta entonces.

Poco despues me trasladé a Tucumán, para atender con mas facilidad a las necesidades de la empresa.

V.

En estas circunstancias el célebre caudillo Felipe Varela inflamó la tea de la revolucion en las Provincias de Cuyo, estendiendo sus chispas hasta Catamarca, desde donde amenazó abrasar entre sus llamas a los demás pueblos de la República.

Este acontecimiento retardó por algun tiempo las operaciones de mi expedicion, hasta que, un tanto pacificado el país por las fuerzas del Gobierno, pude al fin dirijirme al valle de Santa-Maria, sin que por eso me viese libre de caer en manos de las montoneras que merodeaban todavía por aquel camino, habiendo salvado milagrosamente la vida hasta llegar a mi destino.

Grandes fueron los trabajos que tuve para reponer las mulas y caballos que habian sido tomados para el servicio de la guerra, lo cual importaba la completa paralización del negocio.

Los inconvenientes mas serios empezaron desde aquí, y era preciso tomar todas las precauciones necesarias para salvar los obstáculos que nos ofrecia en gran parte la falta absoluta de recursos. Ya no me preocupaba mas las condiciones climatológicas del país por donde tenía que recorrer, pues los resultados obtenidos hasta aquí, me probaron lo bastante que los alpacas soportarian sin peligro cualesquiera clase de temperatura. Mi verdadera inquietud provenia de lo primero, porque no permitiendo la aspereza del camino valerosos de rodados para la conduccion de nuestro tren, no habia mas remedio que apelar a un costoso y deficiente auxilio que proporcionan los animales de carga.

Pero estas dificultades no hicieron mas que estimular mi constancia, y resuelto a dirijir personalmente los trabajos me puse a la cabeza de la expedicion, despues de tomar todas las precauciones que nos guiasen a un resultado feliz.

El viaje se hacia de una manera lenta, para que el rebaño no quedase incapaz de las primeras jornadas, y resistiera con vigor las fatigas de una marcha frecuente y prolongada al través de las fragosidades y desiertos por los que tenía que pasar.

Sometidos a sistema tan monótono y tardío conseguimos vencer en mas de 40 días las 80 leguas que median hasta Catamarca; y aunque abrumado con el peso de los sufrimientos me vela satisfactoriamente compensado con la insignificante pérdida que tuve hasta aquí.

(Continuará.)

CORREO DEL EXTERIOR.

Estados Unidos y EUROPA.

Telegrama especial para el "Star & Herald" enviado por la Prensa Asociada de New York.



Nueva York, marzo 21 de 1874. El nuevo "City of Peace Mail," fué bautizado el 19 de marzo en Chelsea (Pa.), en presencia de un gran número de señores en el "City of Peace" el vapor mayor que se ha construido en este país, cuando se celebró en Boston el 19 de marzo. Hai una gran cantidad de gente que se interesa en el "City of Peace" y en sus detalles. Deseo que el "Butler" reciba la candidatura de...

El parlamento británico se volvió a reunir el 19 de marzo, y se dió lectura al discurso de la reina. En él se consigna que las relaciones exteriores, son de cordial carácter, y que el casamiento del duque de Edimburgo es una garantía de paz entre dos grandes imperios. Se dan congratulaciones a las tropas que sostuvieron la campaña de Ashantee, por haber mantenido la tradicional reputacion del ejército británico. Se lamenta el hambre que ha causado estragos y todavía amaga a la India; y se dan seguridades de que se probarán medios para mitigar los efectos del azote.

Se reciben con grandes ovaciones los soldados que regresan de Ashantee.

El vapor General Wolsley en viaje a Argel, conduciendo peregrinos de regreso de Meqa, perdió 117 de ellos en un temporal en el Mediterráneo.

El vapor Queen Elizabeth naufragó cerca de Tarifa, y 17 pasajeros se ahogaron. El valor del vapor y cargamento se estima en £ 585,000.

El 16 de marzo se reunió en Chislehurst un gran concurso de franceses para dar énfasis a la mayoría del Príncipe imperial. Muchos de los concurrentes han sido depuestos del empleo que ejercían bajo el gobierno en Francia. La reina Victoria le envió al Príncipe una cinta de la Jarretera.

Correspondencia especial para el "Star & Herald."

Nueva York, marzo 21 de 1874.

GRAN BRETAÑA.

El 19 se reunió el parlamento. A poco de abrirse la cámara de los comunes fueron invitados sus miembros para pasar a la de los pares a oír el discurso de la corona, que es como sigue:

Milores y señores: recorro a vuestros consejos tan pronto como me lo han permitido los arreglos consiguientes a la separacion del último ministerio.

Nuestras relaciones internacionales continúan amistosas, y no desperdicaré ocasion de aprovechar esta circunstancia en pró de la paz de Europa y de la fiel observancia de las obligaciones internacionales.

El matrimonio de mi hijo, a la vez que ha sido una gran satisfacion para mí, es prenda de paz y amistad entre dos grandes potencias.

La guerra con los ashantes ha terminado por la captura de su capital, y el ajuste de tratados, que espero pondrán las cosas en mejor estado que hoy. El valor, disciplina y paciencia de mis soldados y el modo con que fué conducida la expedicion, han probado una vez mas la reputacion tradicional del ejército inglés.

Tengo que lamentar que la sequía haya reinado en las mas populosas ciudades de la India, y producido gran escasez, que ha llegado el hambre en lugares habitados por muchos millones de almas. He dado instrucciones al gobernador de India para que no economice esfuerzo ni gasto para mitigar la terrible calamidad.

Señores de la cámara de los comunes: Pronto os será sometido el presupuesto para el año final próximo.

Señores y milores: Las dilaciones y gastos que ocasiona la venta de terrenos en Inglaterra, se han visto como un defecto de nuestras leyes y un obstáculo para las transacciones sobre bienes raíces, y confío en que hallareis adecuadas a corregir los defectos que hoy se notan, las medidas que os serán presentadas sobre el particular.

Sereis probablemente de opinion de que deben estenderse a Irlanda las mejoras sancionadas para Inglaterra sobre administracion de justicia, y os pediré que dediqueis parte de vuestro tiempo a este objeto. La mayor parte de aquellos cambios son inaplicables a los tribunales de Escocia, pero os invito a tratar de armonizar en lo posible la legislacion reciente y los procedimientos escoceses.

Entre otras medidas concernientes en especial a los intereses de Escocia, se os presentará una lei correctiva de la que hoy existe sobre derecho de tierras y traspaso de bienes raíces.

Ha habido serios trastornos y se han hecho grandes demostraciones contra la lei que fija las relaciones entre el capital y el trabajador, la lei de 1871, sobre crímenes con relación al comercio y la de conspiradores. Antes de ocuparnos de estas cuestiones desearia que tuvierais en vuestro poder todos los datos sobre los puntos en cuestion: con este motivo he dispuesto que se haga una averiguacion sobre el modo cómo se ejecutan las leyes, con el objeto de corregirlas si fuere necesario.

Se os presentará una lei tocante a los actos que se refieren a la venta



